

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37221 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 641/10 habiéndose dictado en fecha 13 de octubre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don José Salvador Nácher Soriano, con NIF 73.550.622-A, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Iván Cristóbal González, con despacho profesional en Valencia, calle Colón, 1, 6.º, 10, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 13 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100078169-1